

EDITORIAL

Este nuevo número de la Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros, correspondiente al primer semestre de 2025, Vol. 34, No. 62, canal de difusión del seguro –y sus materias afines– en el entorno iberoamericano, cada vez más interesado en la temática aseguraticia, en perspectiva tanto del Derecho público como del Derecho privado, a lo que se suma la dimensión técnico-económica que, de antiguo, la escolta y enriquece.

En esta ocasión, antes de ocuparnos del contenido individual del referido número, *ex novo*, debemos y queremos expresar con sincero y renovada nostalgia, así como con indiscutido y justificado pesar, el reciente fallecimiento del connotado e ilustre profesor, Dr. Eduardo MANGIALARDI, quien fue abogado de la Universidad Católica Argentina (Rosario), y como se recordará, también Presidente ilustre del dinámico Comité Ibero-latinoamericano de AIDA– CILA, Vicepresidente Mundial de la AIDA Internacional, autor de innumerables publicaciones, Profesor de Estudios Empresariales de la Universidad Buenos Aires, y uno de los más incondicionales colaboradores de esta revista, tan cercano a nosotros, de tiempo atrás, a quien estimamos y respetamos profundamente, y quien se caracterizó por su apoyo franco, directo y fecundo a la AIDA, a la AIDA Argentina, y al CILA-AIDA y, claro está a su adorada esposa e hijos, hechos que no nos fatigaremos de registrar una y otra vez, por cuanto fue una de las grandes y destacadas figuras del Derecho de seguros hemisférico, a la par que un modélico ciudadano.

De ahí que, sin dudarle un nanosegundo, las directivas de la Revista, justicieramente, con el acompañamiento de su recordada familia, del CILA-AIDA y de la querida Sección Argentina de AIDA, consideraron que el anunciado número se editaría en su memoria, mínimo gesto institucional y personal que, sin excepción, podíamos tener todos con Eduardo (q.e.p.d), ese caballero sin par que engalanó y encumbró la ciencia del seguro.

Por consiguiente, entre varios, expresamos nuestro explícito agradecimiento a nuestro Presidente del CILA-AIDA, Dr. Luis SABOGAL, y a su Vicepresidenta, Dra. Fabiana COMPIANI, quien con maestría redactó un imperecedero y emotivo escrito laudatorio del Profesor MANGIALARDI, el que a continuación de este editorial se incluye, en muestra de ese genuino afecto que, Fabiana, a título personal y en representación de la comunidad argentina e internacional, expresó sentidamente por todos.



De igual forma, recordamos que en el número anterior de nuestra Revista (Vol. 33, No. 61), en la sección informativa, la Dra. Sandra RAMÍREZ hizo una fidedigna descripción del profesor MANGIALARDI y de sus múltiples ejecutorias, de veras salientes, todo en adición de los espléndidos homenajes efectuados por parte de su respetada familia, bajo el liderazgo de su adorada hija Florencia, y del mencionado y consagrado presidente del CILA, los que recordamos (tal volumen puede consultarse en: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.ris61.seci>)

Así las cosas, retornando al consabido volumen que detiene nuestra atención, importa indicar que, en la Sección Doctrinal, en concreto -y en su orden-, publicamos los textos de los siguientes académicos y colaboradores de la misma, a quienes por anticipado manifestamos nuestra gratitud:

La autora Brasileña, Luiza PETERSEN, Doctora y máster en Derecho por la Universidad Federal de Rio Grande del Sul (UFRGS), se ocupa de la temática titulada: *“Bona fides, uberrima fides y buena fe: Transición Conceptual y función estructurante en el Contrato De Seguro”*.

El Catedrático de la Universidad de Perugia, profesor Lorenzo MEZZASOMA, nos ilustra con su artículo intitulado: *“Mérito y transparencia respecto a la distribución de productos de seguros”*.

El suscrito director de la Revista -y profesor de la Universidad Javeriana-, colabora con un artículo denominado: *“Panorama general en torno a la configuración del siniestro en el seguro de responsabilidad civil. -Sistema tradicional o de ‘ocurrencia’”*.

Por su parte, las profesionales y ganadoras del premio de ACOLDESE 2024, Doctoras Adriana Sofia SALES PORTO y Diana Catalina NOVOA RUBIANO, son las autoras de la investigación: *“La construcción de confianza en los seguros de riesgos cibernéticos. Desafíos y perspectivas”*.

El abogado, Licenciado en la Universidad Autónoma de México, Benjamín CHONG-CASTILLO, contribuye con un estudio titulado: *“Sesgos en los modelos algorítmicos de inteligencia artificial dentro del sector asegurador: La necesaria adopción de principios éticos para garantizar el respeto a derechos humanos de los asegurados”*.

Los abogados especializados en Derecho de seguros y derecho penal, Doctores Jairo RINCÓN ACHURY y Daniel Felipe SALINAS BUITRAGO, son los autores del escrito: *“El derecho penal como respuesta a los fraudes en el sector asegurador colombiano”*.

A su turno, en la Sección Técnico-Económica, en esta ocasión -como en tantas otras-, publicamos un texto de la profesora del área financiera y contabilidad de la Universidad a distancia de Madrid (UDIMA), MARÍA JOSÉ PÉREZ-FRUCTUOSO: *“Análisis de la rentabilidad financiero-actuarial de una operación de seguro mixto simple (endowment insurance) contratada a prima pura”*.

En la Sección Jurisprudencial, a su vez, colaboró el reputado profesor español, ALBERTO J. TAPIA HERMIDA con una reseña que tituló: *“El ‘consumidor medio, los*

sesgos cognitivos y las prácticas comerciales desleales de venta cruzada de préstamos y seguros’’, a la luz de la Sentencia del TJUE de 14 de noviembre de 2024.

También en esta misma sección, el abogado de la Universidad de Los Andes, y doctorando de la Universidad Javeriana, Diego Alejandro CORONADO SABOGAL, en su condición de Representante de ACOLESE joven, estructuró un estudio de su autoría, llamado “*La prescripción de la acción indemnizatoria bajo la cobertura de gastos médicos del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)*”.

Y finalmente, en la Sección Informativa, como es ya frecuente, la Doctora María Sandra RAMÍREZ BERNAL, Ex Presidente del CILA-AIDA, y Coordinadora de la Especialización en Derecho del Seguro de la Universidad de Salamanca, reúne y registra las primordiales novedades y las actividades académicas e institucionales más destacadas del semestre, en forma ordenada y detallada, información recaudada, gracias a la gentil colaboración de cada una de las seccionales nacionales, miembros del CILA-AIDA, a las que debemos explicitar nuestro agradecimiento.

Y ya para terminar, como es inveterada tradición, cordialmente invitamos a otros autores iberoamericanos para que, por favor, nos hagan llegar sus valiosos escritos y contribuciones, esperando en nombre de la Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros, que todo marche cabalmente para ustedes y sus familias.

CARLOS IGNACIO JARAMILLO J.

Director/Editor